

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	0958
Radicado	76001311001220230002000
Proceso	OTROS ASUNTOS (SOLICITUD AMPARO DE POBREZA)
Solicitante(s):	ADRIANA POPAYAN VALDERRAMA
Tema y subtemas:	AMPARO DE POBREZA- DESIGNA ABOGADO

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la solicitante y el abogado NESTOR FERNANDO COPETE HINESTROZA, procede el despacho a relevarlo del cargo para el que fue designado, y en su lugar se nombra al abogado MILTON JAVIER JIMENEZ SUAREZ, con tarjeta profesional 293.735 del consejo superior de la judicatura, quien podrá ser ubicado en la Calle 6 Norte No. 2-36 Oficina 239 Edificio Campanario de Cali – Valle, Cel.: (318) 4844148 correo electrónico: jpabogados2019@gmail.com.

Comuníquese por secretaría, su designación.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

No se inserta firma electrónica, por cuanto la plataforma presentó problemas al momento de la firma.

(3)

Auxiliar de Justicia 2021-00113-00